



C. MTRA. SILVIA SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INEE

Presente,

En cumplimiento a su solicitud de revisión de las *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*, y con apego a lo que mandata la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su artículo 51, por este medio me permito dar respuesta por parte de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Cabe mencionar que la revisión de las Directrices fue encomendada fundamentalmente a la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección de Educación Primaria y el Departamento de Educación Migrante de esta Dependencia, cuyo personal en conjunto analizó los aspectos clave de mejora enunciados en cada una de las cuatro directrices, considerando las prioridades estratégicas señaladas que reconocen la necesidad de atender a la población a la que se dirigen las directrices en nuestra entidad federativa.

En ese sentido, en una primera etapa se reflexionó sobre las implicaciones, acciones necesarias y modalidades de participación de diferentes actores, quienes contribuirían a través de un proceso de diálogo amplio con la finalidad de estructurar la respuesta que se presenta en el documento anexo. Se espera que el ejercicio de intercambio de ideas que se desarrolle en las mesas de trabajo, favorezca que en una etapa posterior, se logre una planeación más clara y articulada para lograr una eficaz implementación del servicio educativo dirigido a la niñez y juventud migrante en Nuevo León.

Agradeciendo su gentil atención a esta comunicación, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 30 de septiembre de 2016.


DRA. ESTHELA GUTIERREZ GARZA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

c.c.p. Mtra. María de los Ángeles Errisúriz A. Subsecretaría de Educación Básica.
c.c.p. Mtro. Jesús Ortiz Morales, Director de Educación Primaria. SEB-NL.
c.c.p. Dra. Elsa Laura Reynoso Cantú, Directora General de Evaluación Educativa y Enlace CONVIE.
c.c.p. Lic. César Javier Gómez Treviño, Titular de la Dirección del INEE en Nuevo León.
c.c.p. Archivo.



RESPUESTA A DIRECTRICES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE FAMILIAS DE JORNALEROS AGRÍCOLAS MIGRANTES

NUEVO LEÓN



Directriz 1:

Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.

Propósito:

Ampliar el acceso a la escuela y mejorar las oportunidades de aprendizaje de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes, a través del rediseño estratégico de las políticas de atención educativa, del incremento del gasto público y del fortalecimiento de la coordinación intergubernamental y la participación social.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende:

- Escasa información sociodemográfica y educativa sobre NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes en nuestra entidad.
- Disminución en la asignación de recursos federales y deficiente regulación presupuestaria.
- Insuficiente coordinación entre instituciones del sector educativo y entre diferentes órdenes y sectores de gobierno y actores sociales.
- Débil impulso al trabajo colaborativo con la sociedad civil y las empresas agrícolas.
- Bajo estímulo a la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	IMPLICACIONES	ESTRATEGIAS	PARTICIPANTES	PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO
1.- Elaborar un diagnóstico estatal sobre la situación de los NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	Nombrar un coordinador(a) con experiencia en el tema para que armonice las acciones	1.1 Promover la colaboración de organismos expertos en levantamiento de estadísticas sociodemográficas (INEGI, CONAPO), con especialistas de instituciones académicas (UANL, UPN, UERRE, ITESM, COLEF, UDEM) y organizaciones de la sociedad civil nuevoleonesa y dependencias gubernamentales para estandarizar instrumentos que aporten información confiable y útil para todos los participantes.	Responsable del PIEE Estatal Académicos Funcionarios de gobierno Activistas INEE – Nuevo León	Anual



<p>2.- Gestionar incrementos presupuestales que garanticen una atención educativa de calidad a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.</p>	<p>Revisar el diagnóstico estatal y la planeación administrativa y financiera</p> <p>Nombrar un Enlace con el Responsable en el ámbito federal de coordinar las acciones de planeación e implementación de la política educativa integral dirigida a esta población; y con los responsables en los diferentes municipios donde se desarrollen las acciones.</p>	<p>2.1 Elaborar anteproyecto que contemple los recursos requeridos para la atención de las necesidades y prioridades de la niñez y juventud jornalera agrícola migrante que identifique el diagnóstico y permita brindar un servicio educativo incluyente y de calidad.</p> <p>2.2 Diseñar, elaborar, reproducir y distribuir materiales educativos específicos para el tipo de población que atendemos.</p> <p>2.3 Fortalecer el padrón de beneficiarios de la entidad a fin de ejercer el recurso de manera transparente y oportuna.</p> <p>2.4 Presentar y difundir el anteproyecto ante las instancias correspondientes.</p> <p>2.5 Diseñar estrategias de integración y complementariedad de los servicios educativos que se ofrecen a través de otros programas (PRE, PETC) y aquellos otros que atiendan a la población objetivo.</p>	<p>PIEE Estatal</p> <p>Enlace con Responsable en el ámbito federal y responsables en los municipios de la entidad.</p> <p>Responsables estatales del PRE, PETC, etc.</p> <p>CONAFE</p> <p>INEA</p>	<p>Anual</p>
<p>3.- Promover la participación de las autoridades municipales.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de interlocución a nivel municipal con funcionarios</p>	<p>3.1 Coordinar trabajos con las autoridades municipales a fin de identificar y atender de manera oportuna la población detectada en la</p>	<p>Directores de los Niveles-PIEE Estatal</p>	<p>Semestral</p>



	gubernamentales, asociaciones civiles y empresas agrícolas	<p>localidad de los NNA jornaleros agrícolas migrantes.</p> <p>3.2 Impulsar por medio de la administración municipal acciones para fortalecer el derecho a la educación de la población de NNA jornaleros agrícolas migrantes.</p> <p>3.3. Gestionar la colaboración intersectorial que desarrollan otras dependencias del gobierno estatal y municipal para atender a la población objetivo</p>		
4.- Impulsar el trabajo con distintos actores sociales.	Robustecer la existencia de espacios de diálogo abierto y permanente con la sociedad civil para favorecer su participación	<p>4.1 Fortalecer las relaciones con organizaciones como el DIF, SEDESOL, PAJA, Registro civil, Secretaría del trabajo.</p> <p>4.2 Detectar y canalizar hacia las instancias correspondientes los casos de familias jornaleras agrícolas donde no se respete el derecho a la educación y el respeto a la identidad de los NNA.</p> <p>4.3 Promover por medio de</p>	<p>Directores de los Niveles –PIEE Estatal</p> <p>Organismos de la sociedad civil</p> <p>Comunidad académica</p>	Bimestrales



		la instancia correspondiente el otorgamiento de apoyos y becas a los NNA migrantes para incrementar la tasa de eficiencia terminal.		
5.- Promover una mayor participación de las madres, padres o tutores en el proceso educativo.		<p>5.1 Diseñar estrategias de colaboración con el INEA a fin de difundir las oportunidades de superación para las familias jornaleras agrícolas.</p> <p>5.2 Promover la participación de los padres de familia en diversos programas que les permitan la mejora personal, de su familia y del grupo poblacional.</p> <p>5.3 Implementar talleres de sensibilización dirigidos hacia los padres y madres de familia para que se involucren en la formación académica de sus hijos.</p>	PIEE Estatal INEA	Trimestrales

Directriz 2:

Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.

Propósito:

Mejorar la enseñanza y el logro educativo de los alumnos mediante un desarrollo curricular pertinente y la gestión de procesos que garanticen la estabilidad laboral y la profesionalización de los docentes y de otras figuras educativas.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende:

- Debilidad en las orientaciones curriculares y los recursos educativos para apoyar la práctica docente.
- Debilidad en los conocimientos y habilidades de las figuras docentes.
- Ausencia de acciones efectivas que fortalezcan la formación y el desempeño docentes.

ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	IMPLICACIONES	ESTRATEGIAS	PARTICIPANTES	PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO
1.- Formalizar la incorporación al Servicio Profesional Docente del personal con funciones de docencia dirigida a niños y jóvenes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	Diseñar una campaña de fortalecimiento y promoción de las figuras docentes especializadas en la atención de la niñez y juventud jornalera agrícola migrante	1.1 Incluir en la planeación presupuestal estatal la creación de plazas docentes con categorías específicas para los servicios educativos dirigidos a la población objetivo en la entidad. 1.2 Sensibilizar a los Jefes de Sector, Supervisores, Inspectores y Directivos de las zonas donde se detectó población de NNA jornaleros agrícolas migrantes, para que incluyan acciones en su Ruta	PIEE Estatal Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente INEE-Nuevo León	Semestral



		de Mejora que favorezcan su atención.		
2.-Diseñar e implementar un programa de especialización para la atención educativa de los docentes y asesores que atienden a los NNA de jornaleros agrícolas migrantes.	Disponibilidad presupuestal y asesoría para el diseño del programa.	2.1 Brindar a los docentes que atienden NNA agrícolas migrantes los apoyos, recursos técnicos y capacitación para favorecer la educación intercultural en los centros de trabajo.	Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (IEEPE) PIEE Estatal	Anual
3.- Fortalecer los contenidos de interculturalidad dentro de los programas de formación inicial de docentes.	Actualización de los planes de estudio de las Escuelas Formadoras de Docentes para que incorporen cursos sobre la atención educativa de la población objetivo.	3.1 Robustecer la adopción del enfoque de educación intercultural en la formación docente 3.2 Establecer coordinación con los equipos técnicos de las escuelas Normales a fin de participar en actividades formativas que apoyen un currículo intercultural.	PIEE Estatal Escuelas formadoras de docentes en la entidad	Permanente.



Directriz 3:

Desarrollar un Sistema unificado de información educativa y adecuar las normas de control escolar.

Propósito:

Integrar un Sistema unificado de información educativa y flexibilizar las normas de control escolar a efecto de asegurar trayectorias escolares sin rezago.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende:

- Normas de control escolar que dificultan el tránsito entre los servicios educativos de la población objetivo.
- Carencia de procedimientos eficaces para obtener el historial académico de la población.
- Dificultad para identificar en los sistemas de control escolar de las escuelas generales a los estudiantes pertenecientes a familias de jornaleros agrícolas migrantes.

ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	IMPLICACIONES	ESTRATEGIAS	PARTICIPANTES	PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO
1. Favorecer el establecimiento de mecanismos interinstitucionales que estimulen el acceso a los servicios educativos y promuevan la permanencia de los NNA en el ámbito educativo	Coordinación sectorial e intergubernamental estatal y municipal	Fortalecer a través de una campaña, la sensibilización de las dependencias gubernamentales y las figuras educativas, la necesidad de promover el acceso y permanencia de la población objetivo en los servicios educativos.	PIEE Dependencias gubernamentales Oficinas de Registro Civil Centros escolares.	Permanente
2.- Incorporar en los registros de control escolar y estadístico un rubro para identificar el estatus del	Adopción de nuevas modalidades de registro	Gestionar con la Dirección de Control Escolar la posibilidad de incorporar en los formatos enviados a los centros de trabajo un apartado donde se	PIEE Estatal Jefes de región	Inicio del ciclo escolar



estudiante migrante.		indique el status del alumno (migrante nacional /migrante binacional / centroamericanos / repatriados / migrantes en tránsito).		
----------------------	--	---	--	--

Directriz 4:

Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Propósito:

Desarrollar investigaciones, evaluaciones educativas y proyectos de gestión social que impulsen la innovación y la mejora educativa.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende:

- Falta de sistematización de experiencias relevantes o innovadoras.

ASPECTO CLAVE DE MEJORA	IMPLICACIONES	ESTRATEGIA	PARTICIPANTES	PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO
1.- Sistematizar experiencias estatales y locales innovadoras.	Incentivar la prácticas de sistematización, investigación aplicada y proyectos de gestión social y/o comunitaria	1.1 Realizar foros de carácter estatal donde se compartan las experiencias exitosas, avances y obstáculos desarrollados en cada ámbito: Participan maestros, directores, supervisores y autoridades educativas teniendo como producto la sistematización de las experiencias exitosas.	PIEE Estatal - Instituciones de Educación Superior en la entidad	Anual